

## El impacto de la actividad turística sobre el paisaje de La Manga del Mar Menor (Murcia)

### *Impact of tourism activity on the landscape of La Manga del Mar Menor (Murcia)*

Francisco José Morales Yago\*

#### I. INTRODUCCIÓN

La Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (Zoido, 2009), aprobada en la ciudad de París en el año 1972, incluyó al paisaje entre los bienes patrimoniales (Zárate, 2009), a la que se une la Ley española del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (BOE del 14-12-2007). Ambos articulados son el soporte que justifica nuestro estudio de La Manga del Mar Menor (Ándrés, 1995), localizada en la sureste de la Región de Murcia, como «Un lugar en donde la naturaleza tiene un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico y antropológico» (apartado 1.3.), lo que permite hablar de este espacio singular como un «paisaje cultural» (Zárate, 2011) en el estricto sentido de la palabra, ya que la huella de la acción humana no ha sido palpable hasta prácticamente la década de los años sesenta del siglo XX.

Desgraciadamente, el patrimonio (Zárate, 2010) natural y ecológico de la Manga no ha sabido preservarse, y mucho menos ponerse en valor por parte de las personas y las entidades responsables de su gestión y planeamiento. De

---

\* Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia de la UNED (fjmorales@geo.uned.es). Miembro del grupo de investigación: “Cultur-pais”.

hecho, se han incumplido de forma reiteradas las Directrices y el Plan de Ordenación del Territorio del litoral de la Región de Murcia de 2004, ya que en el artículo veinte (en su capítulo VII), en la definición sobre el concepto de «suelo paisajístico» deja muy claro el tratamiento al respecto: «El Suelo de Protección Paisajística es el que combina calidad visual con fragilidad paisajística a unos niveles lo suficientemente significativos como para ser protegido del proceso urbanizador, incluyendo áreas extensas del territorio que tienen una aptitud paisajística de alta o muy alta calidad y elevada fragilidad. Se incluyen también algunas pequeñas áreas con elementos de singular relevancia paisajística».

La Manga del Mar Menor constituye el principal destino turístico de la Región de Murcia (Vera y López, 2001) y es el único caso de restinga (Espejo, 2011a) entre dos mares de todo el Mar Mediterráneo. La misma presenta unas dimensiones de casi veinte kilómetros de longitud por menos siempre de un kilómetro de anchura. Este accidente geográfico separa el mar «mayor» o abierto (el Mediterráneo), de una superficie lagunar que se comunica con este a través de varios canales denominados Golas —la mayoría originados artificialmente por la actividad humana: Marchamalo, Estacio o Veneziaola—, cuya finalidad fundamental es permitir el trasvase de agua del Mediterráneo al Mar Menor, ya que este último padece grandes pérdidas por la evaporación, es mucho más salino, y en los últimos años, ha visto reducida su profundidad debido al relleno de tierras arrastradas desde los espacios agrícolas que en momentos de lluvias torrenciales son transportadas por diversas ramblas que depositan importantes mantos de arroyada (Fenoll y Sáez, 2009).

Este espacio ha estado sometido en los últimos cincuenta años a un desarrollo urbanístico tan intenso, poco planificado y especulativo que ha dado como resultado una transformación intensiva del paisaje, de tal forma que esta restinga se ha convertido en un espacio en forma de ciudad lineal, en donde las distintas urbanizaciones se suceden de forma continua y anárquica, alcanzando una intensa ocupación en los meses de verano, que genera un espacio densificado con una difícil gestión de los recursos turísticos. Con una capacidad inicial de carga (García *et al.*, 2011) no superior a las 30.000 personas y que en los meses estivales se puede incrementar por encima de los 100.000, lo que pone de manifiesto importantes problemas de sostenibilidad y calidad de la gestión ambiental, además de peligrosidad en caso de una urgente evacuación (fotografías 1 y 2).

FOTOGRAFÍA 1  
DESARROLLO URBANO EN LA MANGA DEL MAR MENOR A FINALES  
DE LOS AÑOS 60



Nota: se observan los primeros edificios construidos de gran desarrollo vertical y distanciamiento considerable.

Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

FOTOGRAFÍA 2  
VISTA ÁREA DE LA URBANIZACIÓN DEL PEDRUCHO  
EN LA MANGA DEL MAR MENOR



Nota: se observa la gran densificación constructiva que abarca la mayor parte de la superficie (km. 8) y colmata el espacio de forma intensiva.

Fuente: [www.topcosta.com](http://www.topcosta.com).

## 2. METODOLOGÍA

Se combina junto a la necesaria búsqueda documental un intenso trabajo de campo que ha consistido en examinar el espacio objeto de estudio (en donde fueron realizadas entrevistas personales —ver Anexo 1—), así como un dilatado trabajo de observación en el que se tomó cuenta de la realidad observada. Se lamenta la falta de información solicitada en las oficinas y gerencias de urbanismo de los Ayuntamientos de Cartagena y de San Javier, ya que hubiera sido enriquecedor para este trabajo la obtención de datos tan básicos como la evolución del número de licencias de obras concedidas, o el volumen de edificabilidad autorizado en este espacio, así como los posibles expedientes sancionadores iniciados debido al incumplimiento de las normas urbanísticas básicas. Los instrumentos imprescindibles en la búsqueda de información han

sido la utilización del Catastro de urbana y diversos datos proporcionadas a través del INE y el anuario estadístico de la Región de Murcia, elaborado por la Consejería de Hacienda de dicha Comunidad Autónoma. La Ley 3/1992 de Patrimonio de la Región de Murcia y la 22/1988 de Costas destaca como el marco de referencia legal utilizado en el presente trabajo. También se han tenido en cuenta los planes generales de ordenación urbana de los municipios de Cartagena y San Javier que han fijado las directrices de urbanización del espacio geográfico de La Manga (Andrés, 1987).

Para la elaboración cartográfica se ha utilizado la aplicación «Cartomur», diseñada por la Consejería de Urbanismo y Obras Públicas de la Región de Murcia, así como el sistema de información geográfica GvSIG y el programa de dibujo GIMP.

Finalmente, diversas fotografías realizadas de la zona desde los años sesenta han sido utilizadas para valorar la evolución del paisaje, ya que las mismas constituyen un importante testimonio gráfico que muestra los grandes cambios generados en éste ante la profusión de construcciones en todo el espacio estudiado.

### 3. DEL ESPACIO NATURAL AL ESPACIO URBANO

Hasta la década de los sesenta del siglo pasado, la Manga del Mar Menor (Serano, 2007) fue un espacio virgen que orientaba su escasa actividad a la pesca artesanal y a la extracción de sal. La falta de accesos y la nula existencia de infraestructuras urbanísticas no eran los mejores aliados para hacer de este espacio una zona de especial interés turístico. Por otro lado, en los espacios colindantes, la actividad minera de las sierras de la Unión y una agricultura de secano de escasos rendimientos, eran las principales actividades generadoras de empleo.

Surge la idea de potenciar este espacio a partir de las visitas veraniegas de un entonces joven abogado, Don Tomas Maestre Aznar (García-Ayllón, 2009), que inicia un proceso de adquisición de tierras hasta hacerse con todo el espacio. A continuación, en 1961, se solicitan los servicios de un importante arquitecto urbanista catalán, Antonio Bonet i Castellana, que plantea la construcción de una serie de grandes núcleos con una torre incluida (de unas veinte alturas o más) y amplios espacios entre cada una de ellos, con el fin de ofrecer racionalidad, integración y una densificación del espacio baja —en total se calculó el despliegue de doce núcleos compactos—. Dicho proyecto ordenaba un amplio espacio y en un año aproximadamente obtuvo la aprobación por parte del Ministerio que afrontaba un momento de pleno desarrollo económico tras la puesta en marcha del Plan de Estabilización (1959) y la apertura de nuestro país al exterior. En los años cincuenta se definió un sistema de planificación turístico-territorial que

fue aprobado definitivamente en los sesenta con la denominada Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional (CyZITN), en donde se pretendía conectar las previsiones ligadas a la política económica y al desarrollo turístico, con la ordenación del territorio (Galiana Martín *et al.*, 2006) lo que al final desembocó en los Centros de Interés Turístico Nacional (CITN), entre los que se incluye la Manga del Mar Menor. De hecho, en 1963, comenzaron las obras y hacia 1965 se inauguraron los primeros hoteles y bungalows (García-Ayllón, 2009).

La inesperada crisis del petróleo de los años setenta y el cambio político originado tras el fallecimiento del general Franco, supusieron un cambio radical en la coyuntura económica de nuestro país y ello, lógicamente, influyó notablemente en el proyecto de Bonet y Maestre que pronto quedó extinguido. La unidad que suponía dicho plan se rompió en mil pedazos y se inició una etapa de individualidades y de proyectos inconexos, que pronto originaron una importante anarquía constructiva así como una desigual densificación del espacio. Esta situación encontró su caldo de cultivo en la falta de una normativa transparente y en un contexto de transición hacia la puesta en funcionamiento de la normativa urbanística que pasó del ámbito estatal al autonómico, lo que provocó episodios de gran confusión que fomentaron la especulación inmobiliaria<sup>1</sup>.

Tras la llegada del estado de las autonomías, y la promulgación de la Ley de Costas del año 1988, surgieron una serie de conflictos entre la propia comunidad autónoma y los ayuntamientos de Cartagena, principalmente San Javier, que eran los respectivos responsables últimos de otorgar licencias de obras y que en muchas ocasiones se vieron sometidos a importantes presiones por parte de las constructoras. De hecho, se segregaron parcelas y se permitieron mayores niveles de altura y retranqueos de terrazas (convertidas en áticos para compensar volúmenes de obra), creando la actual configuración de un espacio que tiene una morfología de ciudad lineal de casi veinte kilómetros y que curiosamente, en muchos tramos, no permite ver el mar ni a derecha ni izquierda, aunque el mismo se encuentra a menos de cien metros del eje central.

La búsqueda de los mayores beneficios por parte de las promotoras ha tenido su repercusión en la poca visión de conjunto de todo el espacio de la Manga, a lo que se ha añadido una actitud de permisividad que ha afectado negativamente en este espacio, de enormes posibilidades turísticas por su ori-

---

<sup>1</sup> Esta alcanzó su mayor nivel en la realización de los mayores excesos urbanísticos en las décadas de los setenta y ochenta —como por ejemplo la construcción de viviendas a escasos diez metros de la playa, como la urbanización de las Góndolas en Veneziaola, o edificios de un volumen desproporcionado en urbanizaciones como El Casino, Castillos del Mar, El Galán o Eurovosa, entre otros—.

ginaria calidad ambiental. El problema es que la atroz especulación ha continuado en la primera década del siglo XXI, ya que el ritmo constructivo no ha tenido presente lo señalado por la Ley de Costas que fijaba una protección respecto a la ausencia de cualquier tipo de edificaciones de cómo mínimo 100 metros, así como la elevación en altura, que ha continuado por encima de las ocho plantas en los edificios de primera línea de costa (fotografías 3 y 4).

Los datos más relevantes sobre la intensa construcción en la Manga vienen reflejados en el Catastro de urbana en él que figuran los datos referidos al nú-

FOTOGRAFÍA 3

EDIFICIO CONSTRUIDO EN LA URBANIZACIÓN BEACH CLUB  
(PIERRE VACANCES)



Nota: se edifica de forma vertical creando grandes zonas de sombra en la playa que se encuentra a escasos veinte metros (km. 17), al mismo tiempo la calle posterior lateral que debía tener ocho metros ha quedado reducida a cuatro.

Fuente: el autor (2013).

FOTOGRAFÍA 4

EDIFICIO CONSTRUIDO EN LAS PROXIMIDADES DE LA COSTA



Nota: forma peculiar de estrechamiento de las edificaciones unifamiliares para respetar la normativa de 20 metros hasta la línea de playa por un lado y la carretera de acceso al otro (km.11), se trata de una infracción consentida y habitual desde hace años.

Fuente: el autor (2013).

mero de unidades urbanas construidas. Se puede observar que en la media de los quince municipios más poblados de la Región de Murcia, el de San Javier, ocupa el puesto número once en cuanto al número total de habitantes (31.432), mientras que aparece el tercero en cuanto al valor catastral, muy por encima de municipios que le doblan en número de habitantes, como sería el caso de Lorca o Molina de Segura.

En el cuadro número uno, que establece la relación entre población, superficie y unidades urbanas de los quince municipios más habitados de la Región de Murcia, se observa de forma muy significativa la importancia del municipio de San Javier puesto que ocupa el número once en cuanto al total de población, pero es uno de los más pequeños en superficie de toda la Comunidad Autónoma, ya que de los cuarenta y cinco que la componen ocupa el lugar treinta y siete, con un tamaño de setenta y cinco km<sup>2</sup>, lo que significa un 0,66% del total regional, dato que contrasta mucho con el número de unida-

des urbanas (59.191). Dicho dato sitúa a San Javier en el puesto tercero (por debajo lógicamente de Murcia y Cartagena), pero muy por encima de otros municipios de un tamaño muy superior tanto en número de habitantes como en superficie, por ejemplo Lorca con 91.096 habitantes y 1570 km<sup>2</sup>, u otros como Jumilla, con 25.685 habitantes y 970 km<sup>2</sup> (cuadro 1).

Evidentemente, tanto los datos de Cartagena y especialmente de San Javier, señalan claramente la preponderancia de muchas edificaciones secundarias dedicadas al turismo y ocupadas parcialmente en determinadas épocas del año. No obstante también se debe tener en cuenta que el gran desarrollo urbano de estos municipios no sólo ha sido en el espacio de la Manga del Mar Menor, sino también en otros espacios de ambos términos municipales, como

CUADRO 1

POSICIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA Y SAN JAVIER EN RELACIÓN AL NÚMERO DE UNIDADES URBANAS Y VALOR CATASTRAL URBANO DE LOS QUINCE MÁS HABITADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Orden de Municipio por número de habitantes	Población del municipio	Orden de Municipio por unidades urbanas construidas	Número de Unidades Urbanas	Orden de Municipio por valor catastral	Valor Catastral urbano (en miles de €)
1. Murcia	436.870	1. Murcia	327.414	1. Murcia	13.858.038,94
2. Cartagena	211.996	2. Cartagena	184.900	2. Cartagena	5.155.608,94
3. Lorca	91.906	3. San Javier	59.191	3. San Javier	4.981.871,60
4. Molina Segura	64.065	4. Lorca	57.929	4. Mazarrón	3.466.227,56
5. Alcantarilla	41.084	5. Molina Segura	48.642	5. Lorca	2.984.227,46
6. Mazarrón	35.221	6. Mazarrón	35.093	6. Molina Segura	2.178.972,21
7. Cieza	35.200	7. Águilas	34.140	7. Yecla	1.383.579,27
8. Yecla	35.025	8. Alcantarilla	28.879	8. Caravaca	1.295.334,65
9. Águilas	34.533	9. San Pedro Pin.	28.691	9. San Pedro Pin.	957.384,5
10. Torre-Pacheco	31.495	10. Yecla	28.109	10. Cieza	914.349,72
11. San Javier	31.432	11. Cieza	22.353	11. Águilas	830.157,00
12. Totana	29.211	12. Caravaca	21.028	12. Jumilla	738.251,53
13. Caravaca	26.415	13. Totana	20.667	13. Alcantarilla	679.925,61
14. Jumilla	25.685	14. Jumilla	17.740	14. Totana	516.984,88
15. S. Pedro Pin.	23.738	15. Torre-Pacheco	12.799	15. Torre-Pacheco	410.304,96

Fuente: elaboración propia a partir de datos del *Anuario Estadístico* de Murcia (2013).

por ejemplo, en las urbanizaciones próximas a Los Belones, El Algar, Playa Honda o Mar de Cristal, en Cartagena. En el caso de San Javier la edificación ha sido masiva a lo largo de toda la ribera del Mar Menor, por ejemplo en Los Narejos, Los Nietos o Pozo Aledo, donde han aparecido generalmente una tipología de edificios en forma compacta y bloques de viviendas que en muchos casos superan las ocho alturas, con el consiguiente problema de generación de espacios de sombras en las playas, en pleno día (cuadro 2).

El cuadro presentado establece una proporcionalidad entre el número de unidades y superficie municipal, salvando el caso del municipio de Alcantarilla que es un caso aparte, ya que nació como segregación del propio municipio de Murcia y tiene una superficie de 16 km<sup>2</sup> —que es prácticamente el casco urbano de la ciudad— lo cual dispara el dato de proporcionalidad hasta las

CUADRO 2

POSICIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA Y SAN JAVIER EN RELACIÓN AL NÚMERO DE UNIDADES URBANAS Y SUPERFICIE DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOS QUINCE MÁS HABITADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Municipio	Población	Municipio	Superf Km2	% total regional	Municipio	Unidades Urbanas
1. Murcia	436.870	1. Lorca	1570,2	14,81	1. Murcia	327.414
2. Cartagena	211.996	2. Jumilla	970,6	8,58	2. Cartagena	184.900
3. Lorca	91.906	3. Murcia	885,9	7,83	3. San Javier	59.191
4. Molina Segura	64.065	4. Caravaca	858,8	7,59	4. Lorca	57.929
5. Alcantarilla	41.084	5. Yecla	603,1	5,33	5. Molina Segura	48.642
6. Mazarrón	35.221	6. Cartagena	558,3	4,93	6. Mazarrón	35.093
7. Cieza	35.200	7. Cieza	366,8	3,24	7. Águilas	34.140
8. Yecla	35.025	8. Mazarrón	318,9	2,82	8. Alcantarilla	28.879
9. Águilas	34.533	9. Totana	288,9	2,55	9. San Pedro Pin.	28.691
10. Torre-Pacheco	31.495	10. Águilas	251,8	2,23	10. Yecla	28.109
11. San Javier	31.432	11. Torre-Pa	189,4	1,67	11. Cieza	22.353
12. Totana	29.211	12. Molina	170,4	1,51	12. Caravaca	21.028
13. Caravaca	26.415	13. San Javier	75,1	0,66	13. Totana	20.667
14. Jumilla	25.685	14. San Pedro	22,3	0,20	14. Jumilla	17.740
15. S. Pedro Pin.	23.738	15. Alcantarilla	16,31	0,14	15. Torre-Pacheco	12.799

Fuente: elaboración propia a partir de datos del *Anuario Estadístico de Murcia* (2013).

1770 unidades urbanas por km<sup>2</sup>. Es muy significativo que el municipio de San Javier y el otro gran municipio del Mar Menor, San Pedro del Pinatar, ofrezcan los datos más relevantes en cuanto a la intensidad de ocupación del espacio construido: San Pedro del Pinatar se sitúa en el segundo puesto regional, con 1.286 unidades urbanas por km<sup>2</sup> y San Javier lo hace en tercer lugar, con 788.

En cuanto al índice de proporcionalidad entre el número de unidades urbanas construidas tanto de primera, como de segunda residencia y habitantes, encontramos a San Javier como el municipio número uno de la Región, alcanzando un índice de 1,88 entre viviendas principales y secundarias por cada

CUADRO 3

POSICIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA Y SAN JAVIER EN RELACIÓN AL NÚMERO DE UNIDADES URBANA/SUPERFICIE MUNICIPAL Y NÚMERO DE UNIDADES/NÚMERO DE HABITANTES DE LOS QUINCE MÁS HABITADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Municipio	Índice de proporcionalidad: N° Unidades urbanas/ Superficie municipal	Municipio	Índice de proporcionalidad: N° Unidades urbanas/ N° habitantes
1. Alcantarilla	1770,63	1. San Javier	1,88
2. San Pedro	1286,59	2. San Pedro	1,20
3. San Javier	788,16	3. Mazarrón	0,99
4. Murcia	369,5	4. Águilas	0,98
5. Cartagena	331,18	5. Cartagena	0,87
6. Molina	285,45	6. Yecla	0,81
7. Águilas	135,58	7. Caravaca	0,79
8. Mazarrón	110,04	8. Molina	0,75
9. Totana	71,53	9. Murcia	0,74
10. Torre-Pach	67,57	10. Alcantarilla	0,70
11. Cieza	60,94	11. Totana	0,70
12. Yecla	46,60	12. Jumilla	0,69
13. Lorca	34,58	13. Cieza	0,63
14. Caravaca	24,48	14. Lorca	0,63
15. Jumilla	18,27	15. Torre Pacheco	0,40

Fuente: elaboración propia a partir de datos del *Anuario Estadístico de Murcia* (2013).

habitante que vive en el municipio, lo cual duplica a los municipios más importantes como Murcia (0,98), Cartagena (0,87) o Lorca (0,63). Los datos siguen demostrando la influencia de las edificaciones en la Manga que tanto elevan el índice para el caso del municipio de San Javier (cuadro 3).

El último cuadro presentado establece el porcentaje de viviendas no principales en relación al número total de viviendas de los quince municipios más habitados de la Región de Murcia. Los datos extraídos del mismo son muy convincentes y demuestran claramente la importancia de la vivienda no principal o dedicada al veraneo del principal municipio en el que se localiza la Manga, San Javier, donde figuran un total de 6.787 viviendas principales frente a un total de 23.276 secundarias, lo que significa respectivamente un 22,58% de principales frente a un 77,42% de secundarias (cuadro 4).

CUADRO 4

POSICIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA Y SAN JAVIER EN RELACIÓN AL NÚMERO DE VIVIENDAS NO PRINCIPALES DE LOS QUINCE MÁS HABITADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Municipio	Nº viviendas principales	Nº viviendas secundarias	% de viviendas secundarias de total
1. San Javier	6.787	23.276	77,42
2. Mazarrón	6.831	15.073	68,81
3. San Pedro Pinatar	5.408	10.915	66,86
4. Águilas	8.691	8.483	49,39
5. Alcantarilla	13.938	10.631	43,26
6. Cartagena	59.605	42.407	41,57
7. Cieza	10.059	5.339	34,67
8. Caravaca	7.310	3.435	31,99
9. Totana	7.760	3.181	29,07
10. Molina de Segura	14.425	5.326	26,96
11. Jumilla	6.761	2.337	25,68
12. Torre Pacheco	7.175	2.285	24,15
13. Murcia	115.642	33.121	22,26
14. Lorca	23.692	6.571	21,71
15. Yecla	10.017	2.575	20,44

Fuente: elaboración propia a partir de datos del *Anuario Estadístico de Murcia* (2013).

La lectura de todo ello indica que los ingresos contributivos de impuestos como IBI o tasas de recogida de residuos, son muy favorables, ya que gran parte del año estas residencias secundarias apenas demandan servicios como la recogida o reciclado de residuos, aunque también es cierto que en la época estival estos servicios deben ser triplicados en la zonas de playas y de la propia Manga. No obstante el grado de satisfacción de los veraneantes respecto a los servicios municipales prestados era bajo, tal como manifestaron en una entrevista personal mantenida en el verano de 2012 con varios vecinos que en la mayoría de los casos pasaban un largo periodo de tiempo veraneando en la Manga del Mar Menor (ver anexo). Destaca la entrevista realizada a con D. Juan García García (presidente de la asociación de vecinos de las urbanizaciones de la Manga Norte) y buen conocedor de este espacio, en el que vive desde hace más de treinta años.

Los resultados de las entrevistas realizadas, un total de veinte, evidencian de forma unánime varias conclusiones:

- 1) La valoración global sobre el grado de calidad turística se sitúa en un 6,8 sobre 10, lo que significa un grado de satisfacción aceptable. Ello denota la falta de mejoras que eleven el grado de satisfacción hacia parámetros mayores.
- 2) A la hora de emitir esta valoración, los entrevistados piensan en aspectos positivos como serían, en primer lugar, la existencia de dos mares, uno más calmado y el otro más revuelto, así como la climatología, agradable prácticamente todo el año. En relación a los aspectos que bajan esta valoración aparecen los relacionados con la falta de accesibilidad, el tráfico denso, que conlleva peligrosidad, la falta de aparcamientos y la saturación en algunos sectores de playa, esencialmente en los seis primeros kilómetros de La Manga.
- 3) Respecto a la calidad turística de la Manga del Mar Menor en relación con la española, los entrevistados la sitúan en la media, ya que por lo general un porcentaje muy alto indicó que normalmente repiten destino, e incluso casi la mitad de los entrevistados llevan viniendo a la Manga en verano más de diez años consecutivos. En relación a otros espacios turísticos de la Región de Murcia, como pueden ser los destinos de Mazarrón o Águilas, claramente sitúan su preferencialidad por la Manga ya que consideran que es el espacio más equipado y que ofrece un gran número de alternativas. Destacan la práctica de deportes náuticos y las excursiones al entorno más próximo, como serían los municipios de la Ribera del Mar Menor, Cartagena o la Unión. Curiosamente

- solamente uno de los entrevistados manifiesta que ha salido del entorno para viajar a conocer la ciudad de Murcia.
- 4) En relación a los aspectos a mejorar de forma urgente y que presentan más dificultades (preguntas 5 y 6), por casi unanimidad de los participantes se comenta, la mejora de los accesos, el control de aparcamientos y la creación de zonas de ocio y de paseo. En determinadas áreas hay fuertes olores por los emisarios (Marchamalo y Pedruchillo), también se indica que el servicio de basuras está colapsado, ya que en pleno día se depositan residuos por parte de los veraneantes. Entre las situaciones de difícil solución estaría la alta densificación de construcciones y la falta de playa en algunos tramos, esencialmente en la parte del Mar Menor, por haber construido en primera línea de forma descontrolada. También la falta de tranquilidad y de paz por el volumen de veraneantes, lógicamente en los meses de verano y fines de semana. La falta de supermercados que mantengan unos precios razonables es otro motivo de queja, ya que los existentes, entre el kilómetro uno y el diecisiete tienen precios «abusivos», según los entrevistados, más propios de otras latitudes o para los posibles veraneantes que proceden de países con un mayor nivel de vida.
- 5) Finalmente las respuestas a las preguntas 7 y 8 vienen a ser una reiteración de los diversos comentarios realizados en las preguntas anteriores. Es destacable el pesimismo en la mayoría de los entrevistados ya que consideran que la Manga del Mar Menor, debido al abusivo ritmo constructivo al que se ha visto sometida en las últimas décadas, ha perdido mucho de su encanto natural y ven difícil la recuperación. Por el contrario son conscientes de que todavía quedan espacios por edificar que ahora mismo por la crisis económica están paralizados pero que cuando el ciclo se invierta se volverá sobre ellos.

#### 4. RETOS PARA LA MEJORA AMBIENTAL Y URBANÍSTICA

La Manga del Mar Menor es un ejemplo palpable de una nefasta organización del espacio, en donde han primado los intereses personales y la falta de criterios urbanísticos desde la concepción de la misma hasta nuestros días. Entre las distintas tipologías de organización espacial destacan las consecuencias sobre el tráfico y la movilidad, la edificabilidad y la permanente realización de infracciones urbanísticas; que repercuten en acciones muy perjudiciales para los variados ecosistemas naturales existentes.

#### 4.1. Tráfico y movilidad

El desplazamiento del tráfico rodado y peatonal se realiza a través de la denominada Gran Vía de la Manga. Se trata de una calle que tiene doble carril y sentido hasta el kilómetro once (a la altura del hotel La Martinique-Los Ibicencos), a partir de aquí y hasta el final de la «Gran Vía», se convierte en una carretera de doble sentido y de un solo carril. Se contabilizan un total de veinticuatro puntos semafóricos que regulan el tráfico de cara esencialmente al cruce de personas y cambios de sentido.

La realización de un carril-bici que atravesase toda la Manga es una iniciativa extraordinaria que todavía no ha terminado de consolidarse. De hecho, muchos tramos todavía no han sido ni tan siquiera señalados, lo que evidente-

CUADRO 5

#### PROBLEMAS DETECTADOS SOBRE EL TRÁFICO Y MOVILIDAD EN LA MANGA

Descripción del problema	Consecuencias visibles	Ejemplo
Aparcamientos	Hasta la urbanización del Pedrucho las dificultades para estacionar los vehículos son muy acusadas, a ello se añade la dificultad de que no existen estacionamientos públicos ni regulación de zonas azules.	Plaza Bohemia El Zoco Puerto de Tomás Maestre Urbanización las Sirenas
Accesibilidad a las urbanización y a las playas	La compacidad de las urbanizaciones y cierre de acceso hace difícil el acceso a pie de los veraneantes a las playas. Se han creado muchas calles sin salida como una especie de “fondos de saco”	El Pedruchillo Las Góndolas Cabo de Palos
Carga y Descarga de mercancías y paradas del Bus	En muchos casos al no existir un acceso de parada, los vehículos de estas características aparcan brevemente haciendo esperar a los que vienen por detrás.	El Pedrucho Hotel La Martinique
Falta de carriles-Bici	Son pocos los kilómetros acondicionados de tal manera que se mezclan vehículos de cuatro ruedas con bicicletas, con el gran riesgo que ello supone	No existe desde el kilómetro once hasta el comienzo de la urbanización de Veneciola.
Organización del tráfico y seguridad vital	Problemas de aparcamiento, señalización de accesos sin salida o control de velocidad que no puede exceder de 50 Km/hora en toda La Manga	Las Sirenas Plaza Bohemia
Atascos frecuentes en horas punta y salida de quincena.	La autovía desemboca en el único acceso a La Manga que se regula por un semáforo instalado en el kilómetro 0 que también da acceso en parte a las urbanizaciones de Cabo de Palos.	Kilómetros de 0-4

Fuente: elaboración propia.

mente no contribuye a la práctica de la bicicleta como una opción de desplazamiento de primer orden (cuadro 5).

#### 4.2. Edificabilidad e infracciones urbanísticas

El 9 de mayo de 2013 se aprobó en el Congreso de los Diputados, tras numerosas enmiendas a su paso por el Senado, la Ley de Protección y Uso Sostenible del Litoral español, quedando derogada la anterior Ley 22/1988 de 28 de julio que entre otras cuestiones «regulaba la determinación, protección, utilización y policía del dominio público marítimo terrestre y especialmente de la ribera del mar». Los efectos de la nueva ley todavía no son palpables, además una buena parte del actual desarrollo del planeamiento llevado a cabo en la Manga del Mar Menor tuvo como referencia la Ley de Costas de 1988, que fue aprobada en Real Decreto 1471/1989 de 1 de diciembre de 1989. Según el artículo 23 de esta Ley, la servidumbre de protección recae sobre una zona de cien metros medidos desde la tierra adentro, hasta el límite interior de la ribera del mar. Esta extensión podía ser ampliada en determinados casos. Sin embargo, la disposición transitoria tercera indicaba que en «los terrenos clasificados como suelo urbano a la entrada en vigor de la presente Ley estarán sujetos a las servidumbres establecidas en ella, con la salvedad de que la anchura de la servidumbre de protección será de veinte metros».

No obstante esta ley señalaba una serie de prohibiciones de forma meridiana: «En la zona de servidumbre de protección estarán prohibidos (entre otros)»

- Las edificaciones destinadas a residencia o habitación.
- La construcción o modificación de vías de transporte interurbanas y las de intensidad de tráfico superior a la que se determine.
- La publicidad a través de carteles o vallas por medios acústicos o audiovisuales.

En el caso de la Manga del Mar Menor, es evidente el incumplimiento de esta ley de 1988 con sorprendente regularidad, y curiosamente no solamente se ha incumplido por particulares y entidades privadas, también ha llegado este grado de irresponsabilidad en la franja litoral a la Administración del Estado, la Comunidad Autónoma y los respectivos municipios de Cartagena y San Javier. Esto se puede certificar en las imágenes que incorporamos a continuación, en la que se observa la desaparición de espacios de playa y la construcción de edificios de una altura desmesurada (fotografía 5 y 6).

FOTOGRAFÍA 5

DESAPARICIÓN DE PARTE DE LA PLAYA DE ARENA TRAS CONSTRUIRSE  
UN PASEO MARÍTIMO EN PLAYA DEL PUDRIMEL (KM 16)



Nota: la existencia de dunas fosilizadas no fue un impedimento para arrasar con ellas sin ningún tipo de contemplaciones.

Fuente: el autor (2013).

FOTOGRAFÍA 6

DIFERENCIACIÓN DE ALTURAS DE CORNISA ENTRE EDIFICIOS EN LA  
URBANIZACIÓN LOS IBICENCOS (KM 10)



Nota: se pasa de edificios con 9 alturas a viviendas unifamiliares de planta baja más una altura.

Fuente: el autor (2013).

Las actuaciones sobre la línea de costa han sido impactantes; recalificándose zonas de servidumbre que han desembocado en los efectos que enumeramos a continuación en el siguiente cuadro (cuadro 6).

CUADRO 6  
EFFECTOS SOBRE LA EDIFICABILIDAD E INFRACCIONES  
URBANÍSTICAS EN LA MANGA

Descripción de la infracción contra la Ley de Costas	Consecuencias visibles	Ejemplo visible
Efecto barrera	Aparición de las sombras de los edificios en las playas a primera hora de la tarde	Las Sirenas Urbanizaciones en playa del Pudrimel (km.17)
Descontrol de volúmenes de edificación	Alternan edificios de quince plantas con adosados, densificando la población y acumulando viviendas incluso en zonas escarpadas de pendientes relevantes	Urbanización Monte Blanco y Torre Navarra (Km. 3,5). Hoteles: Galúa, Cavanna o Casino.
Anarquía Estética y desigualdad de nivel de cornisa en las construcciones	Se mezclan estilos arquitectónicos, colores, material creando un ambiente como un espacio tipo barriada o poblado de absorción típico de los años 60.	Urbanización Eurovosa (km.6) Castillos de Mar (Km.5)
Espacios sociales de baja calidad constructiva	Aparece un pequeño espacio densificado por puestos callejeros y cafeterías-heladerías que ocupan la mayor parte de la vía pública	Plaza Bohemia (km. 3)
Especulación del suelo	En primera línea de playa se construye entre 2009-2010 la urbanización: Beach	Veneziola (km.17) junto al Mar Menor y urbanización las Góndolas
Colapso en macroproyectos iniciados	Se pretendía construir un puerto deportivo (950 puntos de amarre) para dar salida al colapsado puerto de Tomás Maestre, la cuestión era que en terrenos de dominio público, también se intentó construir una serie de urbanizaciones privadas.	Puerto Mayor en la playa del Estacio (km.11-12)
Alteración en la dimensión del trazado de calles	Se reducen calles planificadas para tener 8 metros de anchura a la mitad, de esta manera las urbanizaciones ganan cuatro metros	Calle existente entre la urbanización Puntamanga y Beach Veneziola (km.17)
Construcción de paseo marítimo desapareciendo la playa	Tanto se aproximó la urbanización al mar que se intentó ganar terreno al mismo realizando una playa que al cabo de unos años desapareció por el empuje del mar	Aldeas de Taray (Km.17)
Abandono del escaso patrimonio etnográfico	Los Molinos de Sal y Viento existentes están abandonados y en avanzado estado de ruina.	Urbanización Veneziola y golf II (Km 17-18)

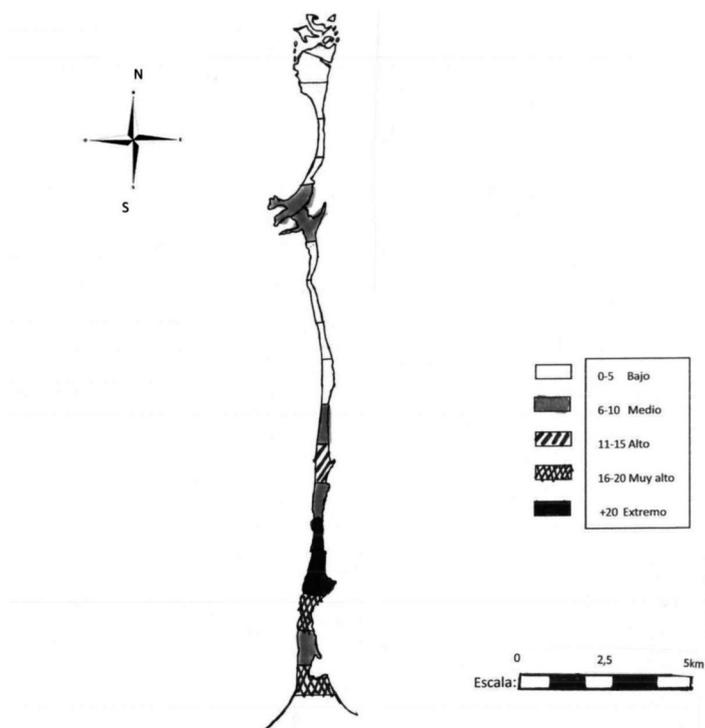
Fuente: elaboración propia (2013).

### 4.3. Densificación del espacio

El espacio de la Manga del Menor presenta en general un alto índice de densificación de viviendas, lo que es necesario matizar en relación a los diferentes sectores. El espacio ocupado entre los km 0-4 (corresponde con el término de Cartagena), el más altamente densificado puesto que del total de urbanizaciones contabilizadas en la Manga (252), en estos cuatro primeros kilómetros figuran total de 128 (un 50,99%), lo que significa que para el resto de la Manga (del km 5-19) quedarían el resto (123, el 49,01%). Aunque hay que tener en cuenta que desde el punto de vista de superficies los cuatro primeros kilómetros de la Manga son los de mayor anchura de esta restinga, lo

FIGURA 1

#### NÚMERO TOTAL DE URBANIZACIONES EN LA MANGA SEGÚN INTERVALO KILOMÉTRICO



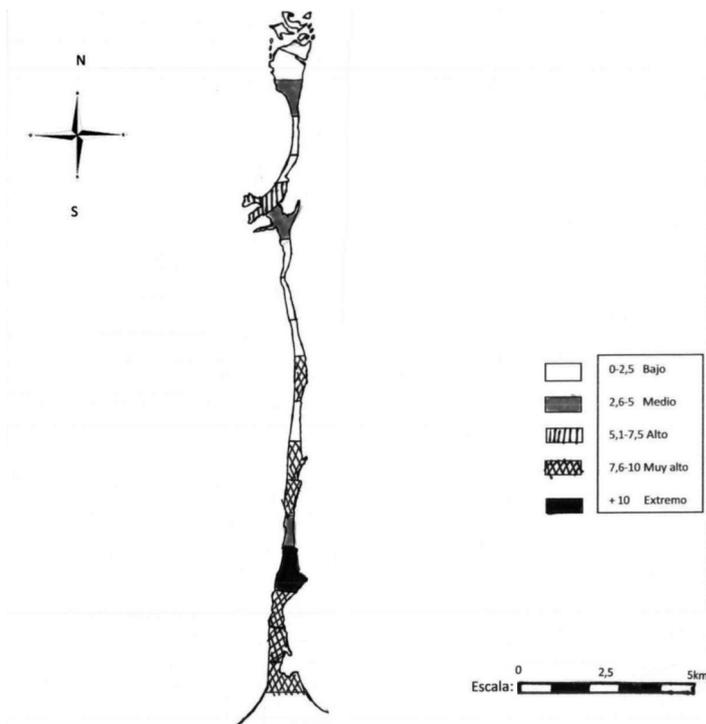
Fuente: elaboración propia.

que llevado a porcentajes equivaldría a un 27% del total de la superficie de la Manga se encuentra en el término municipal de Cartagena; y el resto, un 67% al municipio de San Javier. Los gráficos presentados a continuación reflejan esta realidad en cuanto a número total y porcentual (gráficos 1 y 2).

En soporte cartográfico se presentan a continuación dos figuras (figuras 1 y 2), las cuales recogen la información indicada en los anteriores gráficos en la configuración del espacio. Se observa en ambas, como los siete primeros kilómetros registran la mayor ocupación de equipamientos, viviendas y servicios, lo que también repercute en una mayor densificación del espacio y en la aparición de graves problemas de movilidad y calidad ambiental.

FIGURA 2

PORCENTAJE DE DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN  
SEGÚN INTERVALO KILOMÉTRICO



Fuente: elaboración propia.

En cuanto al espacio dedicado a usos comerciales, existe un claro desequilibrio entre los cinco primeros kilómetros de acceso a la Manga hasta el interior, de hecho del total de espacios comerciales en toda esta área (dieciséis); se instalan un total de doce entre el kilómetro 0-5, lo que significa un 75% del total. Por el contrario desde el kilómetro seis, hasta el final de la Manga solamente se encuentran cuatro áreas comerciales (un 25%), lo que muestra una clara preferencialidad por la instalación de los principales espacios comerciales en los primeros kilómetros de acceso a la Manga, lo que es comprensible dado que esta zona fue la primera en urbanizarse y también es la más amplia en cuanto anchura de este espacio, así como un acceso más rápido por estar situado al principio de la Manga (cuadro 7).

CUADRO 7  
LOCALIZACIÓN DE LAS SUPERFICIES COMERCIALES EN  
LA MANGA DEL MAR MENOR

Punto kilométrico	Nº superficies comerciales	Nombre de la superficie comercial
Km.0	1	La Baliza
Km 0-1	2	Entremares y Mangamar
Km 1-2	1	Sirenas
Km 2-3	2	El Faro y El Jardín
Km 3-4	3	Plaza Bohemia, Mangagas y Flamenco
Km 4-5	3	Alcazaba Zoco, Cabila y Zoco Levante
Km 5-6	1	Castillo del Mar
Km 7-8	1	Casino
Km 12-13	1	Dársena 0
Km.13-14	1	Puerto Tomás Maestre

Fuente: elaboración Propia (2013).

#### 4.4. Destrucción de ecosistemas y problemas medioambientales

##### 4.4.1. Pérdida de dunas y reducción de playas

La edificación de diversas urbanizaciones ha conllevado la desaparición de dunas fosilizadas y en muchos casos un significativo retroceso de las playas, que en algún caso ubicado en el Mar Menor (cuyo oleaje es muy atenuado) ha supuesto que la orilla del mar se haya quedado a menos de un metro de las construcciones. Una grave infracción urbanística que privatiza prácticamente estos sectores de playa para aquellos propietarios que tienen su vivienda en primera línea y que podemos observar en la fotografía adjunta (fotografía 7).

##### FOTOGRAFÍA 7

DETALLE DE LA DISTANCIA DE DOS METROS ENTRE LAS EDIFICACIONES Y LA LÍNEA DE PLAYA EN URBANIZACIÓN LAS GÓNDOLAS (KM 16)



Nota: al colocarse los veraneantes se impide prácticamente el acceso convirtiendo un espacio público es pseudoprivado.

Fuente: el autor (2013).

#### 4.4.2. Alteración mediante la puesta en marcha de playas artificiales

Amplios espacios de playas han sido eliminados ante la aparición de paseos marítimos generados en diversas urbanizaciones, y el intento de ganar metros en el mar «Mayor» o Mediterráneo, creando playas de origen artificial, ha sido en muchos casos un auténtico fracaso. Un ejemplo evidente es la urbanización «Aldeas de Taray» (km 17) en donde se construyó en los años ochenta del siglo pasado un paseo marítimo y una playa que actualmente han desaparecido por el empuje del mar, quedando dicho paseo como contrafuerte frente al oleaje (fotografía 8).

##### FOTOGRAFÍA 8

#### DESAPARICIÓN DE DUNAS FIJAS EN LA PLAYA DEL PUDRIMEL AL ACONDICIONAR LOS ACCESOS A LA PLAYA (KM 17)



Nota: las que todavía permanecen, en el momento que se construya también inevitablemente desaparecerán ya que el paseo diseñado debe continuar su trazado.

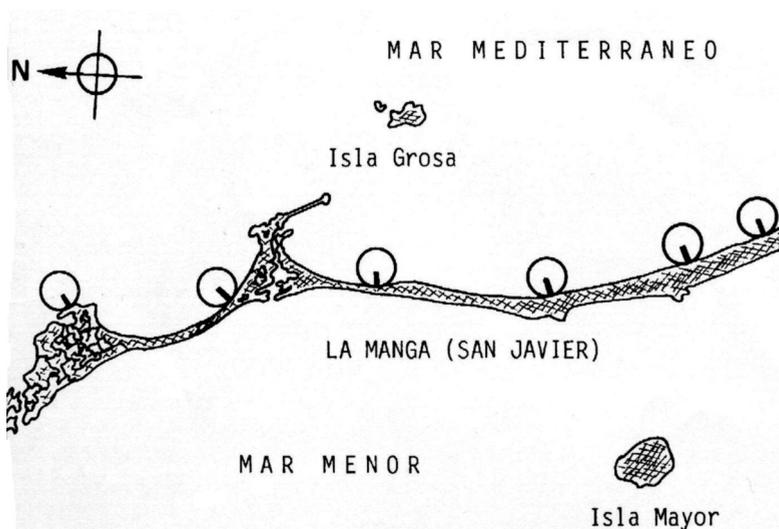
Fuente: el autor (2013).

#### 4.4.3. Control de emisión de olores

La evacuación de residuos y el reciclaje de desechos continua siendo un importante problema para la salubridad de la Manga ya que la localización de los emisarios y la conducción de tuberías de alcantarillado y agua potable presenta graves deficiencias debidas esencialmente al paso del tiempo y a la falta de mayores inversiones en la construcción de depuradoras, estaciones de reciclado y eliminación de olores; así como de vertidos en los emisarios marinos. En verano el olor es muy intenso en determinadas zonas como el entorno del Canal de Marchamalo (km 2) o en la urbanización del Pedrucho (km 8-9). La existencia de seis emisarios submarinos distribuidos a lo largo de los veinte kilómetros de extensión que tiene la Manga del Mar Menor (García Cuadrado *et al.*, 1992) es el método de evacuación y tratamiento de las aguas residuales en la Manga. La red de alcantarillado está conectada a seis emisarios que envían el efluente sin tratamiento alguno al mar Mediterráneo (figura 3). Estos están situados a lo largo de diversas urbanizaciones y su longitud varía según las diferentes profundidades de la zona. Todos ellos vierten sus residuo entre diez a doce metros de profundidad, sin ningún procedimiento de tratamiento para su regeneración.

FIGURA 3

#### EMISARIOS SUBMARINOS EN LA MANGA DEL MAR MENOR



Fuente: García Cuadrado *et al.* (1992).

#### 4.4.4. *Destrucción de zonas lacustres y pérdida de biodiversidad*

La desecación de espacios lagunares para un posterior uso urbanístico ha sido una práctica habitual en este espacio, de esta forma se podía justificar los límites establecidos por la Ley para el inicio de construcciones que pudieran cumplir la normativa de estar a más de cien metros de la línea de costa, lo que ha repercutido en la destrucción de la biodiversidad y ha constituido un incumplimiento de la legalidad existente. Entre los ejemplos más destacados estaría la desecación de la bahía de Vivero que era un lugar tradicional para el desove y cría de especies como la Dorada y Lubina o la pérdida de los espacios dedicados a las artes tradicionales de pesca como la Gola del Charco, el Ventorrillo o la Encañizada.

#### 4.4.5. *Recogida de residuos*

Durante los meses de verano la acumulación de residuos es de tal magnitud que los servicios de recogida de basuras se ven obligados a trabajar las veinticuatro horas. No se respeta por tanto la tradicional recogida de basuras en horario nocturno y a cualquier hora del día se pueden encontrar camiones trabajando con el siguiente «rastros» de olores que no ofrecen precisamente la mejor imagen de lo que debería ser un espacio de alta calidad turística. También los vecinos depositan los residuos orgánicos a cualquier hora del día, a pesar de existir una prohibición expresa, en lo que constituye un problema de falta de respeto y educación por parte de estos veraneantes.

#### 4.4.6. *Dificultades de aireación en edificaciones*

El volumen de construcción está tan sobrepasado que en muchos casos es casi imposible que la brisa del mar pueda discurrir entre las distintas edificaciones, de hecho pueden existir importantes diferencias térmicas entre edificios localizados en la primera y segunda o tercera línea de costa. Un ejemplo claro lo tenemos entre las urbanizaciones Beach Club (Pierre Vacances), en primera línea junto al Mar Menor, Puntamanga (2ª línea) y Luzbahía (3ª línea). También esta barrera de construcciones provoca que el viento, como el más importante agente en el proceso de creación de dunas costeras, desaparezca y no pueda arrastrar y transportar partículas y demás elementos que tras su acumulación forman la duna costera, por lo que el riesgo de desaparición es alto.

#### 4.4.7. Nula conservación del escaso patrimonio de arqueología industrial y etnografía local

Como anteriormente señalábamos la ocupación humana de la Manga ha sido prácticamente inexistente hasta los años sesenta del siglo pasado. Como recuerdo de la escasa actividad económica de este espacio han quedado los denominados molinos de sal que se hayan al final de la Manga entre el tramo de los kilómetros 17-18. Se trata de un total de tres molinos los cuales se encuentran en estado de abandono y de ruina. De hecho, la maquinaria que contenían sólo permanece en uno de ellos y no cabe duda que en poco tiempo desaparecerá o

##### FOTOGRAFÍA 9

#### MOLINO PARA LA EXTRACCIÓN DE SAL EN ESTADO DE ABANDONO EN VENEZIOLA (KM 17)



Nota: el estado actual es de ruina ya que se encuentra completamente desprotegido y sujeto por un lado al vandalismo y por otro a las inclemencias del paso del tiempo.

Fuente: el autor (2013).

quedará totalmente destruida. La puesta en valor podría tener un importante reclamo turístico, así como una palpable contribución al embellecimiento del paisaje (uno de ellos ha sido prácticamente engullido por los edificios colindantes).

La Manga del Mar Menor es un espacio natural radicalmente transformado, se podría haber buscado en la misma los restos de un posible paisaje cultural que reflejase un pasado dedicado a la pesca tradicional y la molienda de sal y cereales. El incumplimiento de las normativas de planeamiento terri-

FOTOGRAFÍA 10  
MOLINO PARA LA EXTRACCIÓN DE SAL ABANDONADO



Nota: en el fondo se observa el desmesurado volumen de construcción desarrollado (km 18) en el boom urbano de la primera década del siglo XXI.

Fuente: el autor (2013).

torial se hace patente en la conservación de estos molinos tal como refleja en su apartado b) La inserción del patrimonio etnográfico industrial en el planeamiento urbanístico es patente ya que se vulnera el primer grado de protección correspondiente a «Los elementos urbanos o arquitectónicos a los que se le dispensa una protección integral, es decir, que habrán de conservarse en su unida construida y en todas sus partes» (fotografías 9 y 10).

## 5. CONCLUSIONES. LA ESPERANZA POR RECUPERAR UN ESPACIO DEGRADADO

La Manga del Mar Menor es el primer destino turístico de la Región de Murcia, ya que alberga más del 50% de la actividad turística de playa de toda la Comunidad Autónoma, según el Plan Estratégico Regional de Turismo. El aumento de la promoción y consolidación turística supondrá, de cara a los próximos años, la creación de más puestos de trabajo. Es también la imagen de una Región que intenta promocionar el turismo como un sector económico de primer orden en el conjunto de la economía regional y que debe ayudar al sostenimiento y potenciación del PIB regional frente a otras actividades que se encuentran en declive, como la industria de conservas vegetales o la agricultura, que han conocido una merma de su rentabilidad por la competencia de otros mercados emergentes fuera de nuestro país.

Las condiciones climatológicas y ambientales de la Manga del Mar Menor son ideales a lo largo de todo el año (Andrés, 2007) lo que implica un gran potencial para el turismo de sol y playa, la práctica de los deportes náuticos (Espejo, 2001), y el turismo cultural en emplazamientos próximos como las Minas de la Unión o la propia ciudad de Cartagena. De hecho, se han puesto en valor visitas culturales a la mina «Las Matildas» o al rico patrimonio monumental de Cartagena. Respecto a las condiciones ambientales se plantea una cuestión que en los últimos años está dando muchos problemas en el periodo estival, la aparición de medusas, lo que ha provocado entre otras medidas las instalaciones de más de cuarenta kilómetros de redes para evitar que lleguen hasta las zonas de baño, así como la recogida diaria de varias toneladas de las mismas (Diario *La Opinión de Murcia*, 14-07-2011)

Por todo ello es imprescindible llevar a cabo al menos diez actuaciones de forma urgente que podrían paliar los efectos de un modelo actual de desarrollo turístico insostenible y poco competitivo en relación a otros espacios del territorio español.

- 1) Aplicar una política urbanística que frene la especulación en la escasa reserva de suelo residencial que todavía queda por desarrollar, al mismo

- tiempo que se incrementen medidas que protejan las condiciones ambientales de este singular espacio.
- 2) Iniciar con firmeza, en los casos necesarios, los oportunos expedientes de infracción urbanística, que podrían llevar a la expropiación e incluso el derribo de edificios cuya legalidad es muy dudosa.
  - 3) Plantear un uso del suelo racional, deteniendo la construcción de nuevos espacios residenciales frente a los necesarios espacios comunitarios y de infraestructuras imprescindibles para la mejora de la calidad de los veraneantes como aparcamientos, zonas de ocio, parques y jardines, carril bici, espacios adaptados para el paseo y la práctica de deportes, etc.
  - 4) Regular el acceso rodado a determinadas zonas, procurando evitar la invasión de los automóviles. Para controlar la inasumible cantidad de vehículos sería conveniente plantear el uso de los turismos según matrícula en días pares-impares y por supuesto potenciar mucho el uso de la bicicleta, y en general de vehículos de dos ruedas.
  - 5) Potenciar y ordenar el uso de trasportes colectivos, esencialmente la línea de autobuses intraurbana que está saturada en los meses de verano. De hecho se pueden emplear en recorrer desde el kilómetro uno al diecisiete (última parada) más de sesenta minutos.
  - 6) Detener la progresiva destrucción de dunas, reducción de playas o zonas lacustres, con la consiguiente pérdida de biodiversidad y amenaza de graves desequilibrios ambientales.
  - 7) Presentar este espacio como lugar de descanso a lo largo del año, de tal forma que su carácter estacional quede amortiguado por una oferta vacacional durante todas las estaciones del año. Ello es posible ya que la temperatura media en invierno alcanza casi los 17° lo que permite la práctica del deporte náutico.
  - 8) Mejorar la estética de los edificios construidos, para lo cual es conveniente la remodelación de fachadas, cambios de forma y un política urbanística más creativa y exigente (existen muchos edificios tipo colmena que presentan una forma suburbial y de muy bajo nivel).
  - 9) Continuar difundiendo a través de campañas publicitarias las excelencias del turismo cultural que rodea al espacio de la Manga del Mar Menor, como son el rico patrimonio cultural de las ciudades de Cartagena, Lorca o Murcia; así como la visita a las Minas y acontecimientos culturales de La Unión u otros municipios de la Ribera del Mar Menor, como San Pedro del Pinatar, San Javier o la incesante actividad del recinto ferial de la ciudad de Torre-Pacheco.

- 10) El extinguido Plan director de Turismo de la Región de Murcia (2006-2012), señalaba que para la puesta en marcha de planes de dinamización turística, en el caso de la Manga del Mar Menor, era necesario una mejora en la fidelización de la demanda, un aumento en el gasto turístico y un incremento global de la satisfacción de los clientes. Para el año 2012, frente a un crecimiento de un 7% del turismo en España, en la Región del Murcia existió un retroceso de más de un 6%, Evidentemente fue necesario preguntarse por este dato tan contradictorio en relación a los demás; ¿no será que la oferta de los espacios directamente competidores ha mejorado en calidad y atractivos, mientras que el turismo en La Manga ha sido incapaz de responder a las expectativas de sus posibles demandantes?

Fecha de recepción: 02/07/2012

Fecha de aceptación: 10/10/2013

#### BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Sarasa, J. L. (1987): "Relaciones entre agricultura y turismo en la comarca del Mar Menor (Murcia)", en *IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria*. La Laguna, Universidad de La Laguna, pp. 7-16.
- Andrés Sarasa, J. L. (1995): "La gente es consumidora de mitos... El mito turístico del Mar Menor". *Papeles de Geografía*, 22/II, pp. 5-17.
- Andrés Sarasa, J. L. (2007): "El turismo", en *Atlas Global de la Región de Murcia*. Murcia, Diario La Verdad, pp. 334-345.
- García-Ayllón Veintimilla, S. (2009): "Reflexiones retrospectivas al modelo urbanístico de la ocupación del litoral murciano: El caso de la Manga del Mar Menor". *Ay-sing ingenieros y Universidad Politécnica de Cartagena*.
- García Hernández, M. *et al.* (2011): "Capacidad de carga turística y espacios patrimoniales. Aproximación a la estimación de la capacidad de carga del conjunto arqueológico de Carmona (Sevilla)". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 57, pp. 219-241.
- Espejo Marín, C. (2001): "La Manga del Mar Menor", en: *La actividad turística española en 2000*. Castellón de la Plana, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo, pp. 507-511.
- Espejo Marín, C. (2011a): "Innovación para la competitividad turística en la Manga del Mar Menor (Murcia)". *Cuadernos de Turismo de la Universidad de Murcia*, 27, pp. 321-339.
- Espejo Marín, C. y García Marín, R. (2011): "Intentos de gobernanza de un espacio mediterráneo sometido a gran presión: el caso del Mar Menor en Murcia", en J. Fa-

- rinós, J. (ed. y coord.): *La Gestión Integral de Zonas Costeras ¿Algo más que una ordenación del litoral revisada?*. Valencia, Universidad de Valencia, pp. 291-319.
- Fenoll Serrano, J. y Sáez Sironi, J. (2009): "Cuantificación y evolución de la carga contaminante de nutrientes y plaguicidas en aguas del Mar Menor y su relación con los aportes hídricos de la Rambla del Albujón y otros aportes subterráneos", en: *El Mar Menor. Estado actual del conocimiento científico*. Murcia, Fundación Cluster, pp. 245- 284.
- Galiana Martín, L. y Barrado Timón, D. (2006) "Los Centros de Interés Turístico Nacional y el despegue del turismo de masas en España". *Investigaciones geográficas*, 39, pp. 73-93.
- García Cuadrado, J. et al. (1992): "Estudio sobre la gestión de las aguas residuales en una zona de salud: higiene medioambiental en atención primaria". *Revista de Sanidad e Higiene Pública*, 66, pp. 257-264.
- Serrano Martínez, J. M. (2007): "El turismo residencial en la Región de Murcia frente a los nuevos retos". *Cuadernos de Turismo de la Universidad de Murcia*, 19, pp.189-216.
- Vera Rebollo, J. F. y López Palomeque, F. (2001): "Espacios y destinos turísticos", en A. Gil Olcina y J. Gómez Mendoza (coords.): *Geografía de España*. Barcelona, Ariel, pp. 545-571.
- Zárate Martín, M. A. (2009): "Paisajes culturales urbanos españoles: la necesaria conciliación entre ordenación del territorio y urbanismo". *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CXLV, pp. 247-270.
- Zárate Martín, M. A. (2010): "Paisajes culturales urbanos, un legado para conservar". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 30/2, pp. 187-210.
- Zárate Martín, M. A. (2011): "Paisajes culturales urbanos, entre la protección y la destrucción". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 57, pp. 175-194.
- Zoido Naranjo, F. (2009): "El convenio europeo del paisaje", en J. B. Fábregas y A. C. Ramos: *Gestión del Paisaje*. Barcelona, Ariel, pp. 299-315.

## RESUMEN

La Manga del Mar Menor en Murcia es uno de los enclaves turísticos más bellos del litoral español ya que de forma natural fue creada una restinga de casi veinte kilómetros de longitud por menos de un kilómetro de anchura, que conforma un lugar único de confluencia entre un mar abierto (el Mediterráneo) y otro en forma lagunar como (el Mar Menor). Durante cuatro décadas este singular espacio ha estado sometido a un intenso desarrollo urbanístico ligado a la actividad turística, lo que ha generado graves problemas de organización territorial como la movilidad o densificación residencial, así como un deterioro ambiental visible traducido en la pérdida de zonas lacustres, dunas y amplitud de playas. Por todo ello, es urgente la aplicación de la normativa existente, así como una adecuada planificación futura que pueda recuperar este espacio y detenga el progresivo deterioro al que podría ver comprometido en el futuro como espacio natural y turístico de primer orden.

**PALABRAS CLAVE:** Manga del Mar Menor; turismo litoral; paisaje costero; planificación territorial; Geografía.

**ABSTRACT**

La Manga del Mar Menor in Murcia is one of the most beautiful tourist resorts on the Spanish coast as it was naturally created a sandbar nearly twenty miles long by half a mile wide, which forms a unique interface between an open sea like the Mediterranean and another shaped like the Mar Menor lagoon. For four decades this unique space has been subject to intense urban development linked to tourism, which has resulted in serious problems of territorial organization as mobility or residential densification and visible environmental degradation resulted in the loss of lake areas, dunes and beaches amplitude. Therefore, it is urgent to implement existing regulations and proper planning future be able to recover this space and stop the progressive deterioration that could see committed his future as a natural and prime tourist.

**KEY WORDS:** Manga del Mar Menor; coastal tourism; coastal landscape; spatial planning; Geography.

**RÉSUMÉ:**

La Manga del Mar Menor, en Murcie, est une des plus belles enclaves touristiques de la côte espagnole. Elle est formée par une langue de sable surgie naturellement de presque vingt kilomètres de long et moins d'un kilomètre de large, ce qui donne lieu à une confluence unique entre une mer ouverte comme la Méditerranée et une autre en forme lacunaire comme le Mar Menor. Au long de quatre décennies, cet espace singulier a été soumis à un développement urbanistique intensif lié à l'activité touristique, ce qui a provoqué de graves problèmes d'organisation du territoire, comme la mobilité ou la densification résidentielle, ainsi qu'une détérioration environnementale visible qui se traduit par la perte de zones lacustres, dunes et l'amplitude des plages. Pour toutes ces raisons, il est important d'appliquer la normative en vigueur et de planifier le futur de manière adéquate afin de permettre la récupération de cet espace et d'arrêter une détérioration progressive qui pourrait compromettre son avenir comme espace naturel et touristique de premier rang.

**MOTS CLÉS:** Manga del Mar Menor; tourisme littoral; paysage côtier; aménagement du territoire; Géographie.

## ANEXO I.

### ENTREVISTA REALIZADA A RESIDENTENTES EN LA MANGA

- 1º ¿Cuál es, a juicio, la valoración global de la calidad turística de la Manga del Mar Menor? Trate de calificarla como: “muy buena, buena, aceptable, regular, mala”
- 2º Cuando ha emitido tal valoración, ¿en qué aspectos concretos ha pensado o tenido en cuenta?
- 3º Si pone en relación la calidad turística de la Manga del Mar Menor en general, con la de España ¿dónde la sitúa: por encima, por debajo o en la media?
- 4º Tal vez haya aspectos turísticos en los que la Manga del Mar Menor pueda situarse de forma diferente en relación a España y a la propia Región de Murcia, ¿hay aspectos en los que el turismo de la Manga está por encima de la media? ¿Cuáles? ¿Y por debajo de la media? ¿Cuáles?
- 5º ¿Cuáles son los aspectos más necesitados de una mejora urgente? ¿Por qué?
- 6º ¿Cuáles son los aspectos más difíciles de mejorar? ¿Por qué?
- 7º Póngase en el supuesto de que tiene autoridad efectiva para cambiar las cosas a mejor dentro del espacio de la Manga del Mar Menor. ¿Qué medidas tomaría en primer lugar? ¿Cuáles encontrarían una mayor resistencia? ¿Cuáles exigirían una mayor prudencia?
- 8º Finalmente, le pedimos que realice algún comentario que entienda no se la haya formulado en las preguntas anteriores y considere es importante para la valoración actual y mejora del espacio actual de la Manga del Mar Menor.

¡MUCHAS GRACIAS POR SU INESTIMABLE COLABORACIÓN!